

EDICION DE LA TARDE

La cuestion de los catedráticos.

Como era de presumir, los periódicos ultramontanos, ante la perspectiva de que puedan ser repuestos en sus cátedras los profesores desposeídos en 1875, ponen el grito en el cielo, y además, principian á usar un lenguaje de violencia y de insulto, que deben ser un estímulo más para que el gobierno remate la obra que tiene proyectada.

La enseñanza debe ser un campo libre en que, respetándose las leyes y los poderes públicos, se difundan todos los principios de la ciencia sin pautas previamente determinadas; y así lo fué por bastante tiempo, aun bajo la legislación de 1857, obra del Sr. D. Claudio Moyano; pero después, por los actos del señor marqués de Orovio en 1875, que principalmente han aprovechado, diligentes, los ultramontanos, la enseñanza se ha empequeñecido, pudiéndose decir que la mayoría de las cátedras, así en Madrid como en provincias, han ido cayendo en poder de personas cuya competencia no negamos, pero que representan ideas contrarias á la civilización.

Organo de las quejas de los ultramontanos, en este particular, se hace anoche eco *El Pénit*, quien publica un artículo lleno de injurias y de denuestos contra los liberales, de cuyo artículo tomamos estos párrafos:

«Parece que está arreglado el asunto de la reposición de los catedráticos separados en 1875, en virtud de expediente incoado por el claustro universitario y fallado en última instancia por el consejo de Instrucción pública. Los Sres. Giner de los Rios, Salmeron, Azárate, Merle y otros, volverán á ocupar sus cátedras, y, como es consiguiente, su reposición significará el triunfo en toda la línea de sus ideas acerca de la enseñanza y del Profesorado, de sus rebeldías, de la inmunidad exagerada y ridícula con que se juzga amparados para hacer insugas y caparoteros en la Universidad.

El golpe que se asesta contra los elementos católicos no puede ser más terrible y homicida.

Las señoras arriba indicadas fueron separados de sus cátedras por dos causas:

1.ª Por enseñar doctrinas heterodoxas.
2.ª Por desobedecer un mandato de la superioridad, que les reclamaba los programas de su asignatura para revisarlos.

Estos profesores, cuyo fanatismo sectario es conocido, formularon una atrevida y descarada protesta contra la orden de la dirección de Instrucción pública, diciendo en puridad que no reconocían en el Estado autoridad de ninguna especie para pedir lo que pedía; que la ciencia es libre é independiente para emitir en la cátedra todas sus opiniones y enseñar á los alumnos hasta andar sobre cuatro pies, si la viene á mentes; y por último, que un catedrático, en el Estado Católico, tiene ó debe tener la misma inmunidad que un bispo en Turquía, con otras halazacas de este jaez, sacadas del *vocabularium* de la democracia para engañar á cuatro bobos acerca del verdadero concepto que se debe tener de la enseñanza en un país donde la religion del Estado es la Católica.

Alerta católicos, y formemos la union para cerrar contra esa nueva barricada que levanta la revolución en la Universidad á fin de desecularizar la enseñanza, haciendo que triunfen las reacciones de la barbarie sobre el progreso cristiano.

Por ese camino es por donde viene siempre la muerte, y si no acorrimos como un sólo hombre á destruirla, por él vendrán los nuevos vándalos y alanos á difundir el estrago y la desolacion. Unidos y alentados por la fe católica, podemos hacer mucho; disgregados, separados, dominados por la inercia y por la indiferencia, no podremos hacer nada. La union y solo la union, es la salud y la vida.»

Sin duda que, como *El Pénit*, pensarán sus correligionarios ardorosos; pero por lo mismo que tanto les importa conservar la enseñanza como está, el gobierno, por lo que representa, tiene otros deberes que es natural llenar con tanta convicción como presteza.

En el desarrollo de este pensamiento ha precedido y está procediendo, sin embargo, con tanta moderación y tanto tacto, que hasta los profesores de ideas más conservadoras con quienes ha conferenciado, lejos de suscitarse obstáculos, le han brindado con facilidades, por lo mismo que el gobierno no quiere hacer nada que suene á represalias, ni á vulnerar derechos creados que se propone respetar escrupulosamente.

«Pero, ¿á qué molestarnos? La circular será leída esta tarde en Consejo de ministros; mañana se dará conocimiento de ella á S. M. y cuando se publique, estamos seguros que aun á los mismos á quienes por sus ideas desagrade, no podrán menos de hacer justicia al tono de moderación, de prudencia y de equidad que respaldan, según hemos oído, en documento tan importantísimo.»

Los periódicos franceses y el gobierno español.

La prensa francesa en general continúa ocupándose con frases benévolas del nuevo gabinete español.

En sus últimos números, la *Presse*, al dar cuenta de las importantes medidas que prepara el gobierno, algunas de las cuales ya son conocidas, manifiesta que dichas disposiciones darán gran popularidad á la actual administración, y contribuirán á que el público comprenda que todos los ministros, sin distinción de procedencias, se hallan en perfecto acuerdo para gobernar con un criterio en extremo liberal. Considera seguro el menciónar de periódico, aunque en esto creemos que procede, por lo menos, con precipitación, que á consecuencia del cambio de ministerio los señores Morat, Becerra, Sardoal, Gasset, y García San Miguel, no tardarán en reconocer al rey D. Alfonso, sin abdicar para ello de nin-

guna de sus doctrinas políticas, viniendo á formar la extrema izquierda dinástica en las próximas Cortes.

Respecto á las relaciones diplomáticas del gobierno español, dice *La Presse* lo siguiente: «El nuevo gabinete (aunque ello disguste á los partidarios del 16 de Mayo, inspiradores de la campaña contra el ministerio Sagasta), no tiene compromisos de ninguna clase con el imperio alemán ni con la casa Rothschild, como afirma el *Gaulois*. La nueva situación desea tener buenas relaciones con todas las potencias, siendo notorias las que le unen á Francia; y la presencia en el gobierno de los señores Sagasta, Vega de Armijo y Leon y Castillo, es una firme garantía de la simpatía y confianza recíproca que un estrechamente á ambos gobiernos y á ambas naciones.»

Reclutas destinados á Ultramar.

La *Gaceta* publica hoy una real orden muy importante autorizando á los reclutas del último llamamiento destinados á Ultramar, para que hasta el día de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento, puedan cambiar de situación con soldados de la Península.

Hé aquí la real orden:

«He dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) de las muchas instancias promovidas por reclutas que se encuentran disfrutando licencia ilimitada en expectación de embarco para Ultramar; en cuyas instancias hacen presente que, á pesar de las diligencias que oportunamente practicaron y de los sacrificios pecuniarios que hicieron las familias, no les fué posible utilizar la prórroga para cambiar de situación con soldados del ejército activo, concedida por la real orden circular de 13 de Agosto del año próximo pasado.

En su vista, y teniendo presente que por ahora no es necesario el envío de reemplazos á la isla de Cuba;

S. M., tomando en consideración las razones expuestas por los recurrentes, ha tenido á bien resolver que se autorice á los reclutas del último reemplazo y anteriores, destinados por sorteo á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el día que se señale para dar principio la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiar de situación con soldados de los cuerpos del ejército activo de la Península, sujetándose en un todo para ello á las prescripciones de la referida real orden de 13 de Agosto último, de que se acompaña copia.

De la propia real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo traslado á V. S., con inclusión de la copia que se cita para conocimiento de los interesados á quienes pueda afectar la resolución preinserta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1881.—El subsecretario, Joaquín González Flori.»

Una Exposición en Londres.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de la legación de España en Londres anunciando el proyecto de una Exposición de objetos artísticos de España y Portugal, que se ha de celebrar en el museo de South Kensington hácia el mes de Mayo de 1881. El pensamiento de este gran certamen que tanto honra y enaltece á nuestra patria, débese en gran parte á los ilustrados miembros del Consejo de Educación, y la iniciativa de su planteamiento, á la influencia de elevados personajes de la nación inglesa, al frente de los cuales figura S. A. el príncipe Leopoldo.

De la comisión que éste preside forman parte el señor marqués de Casa Laiglesia, el vizconde de Powerscourt, el vizconde de Monserrat en Portugal, el baron Davillier, M. de Lommerard y M. de Spitzer en París, y el señor D. Juan F. Riaño, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid.

Dicha comisión nombrada á principios de Enero del corriente año, ha publicado un programa en que se explica el proyecto con arreglo á las siguientes condiciones:

La Exposición se concretará á objetos artísticos de ornamentación y decorado de España y Portugal hasta el siglo XVIII.

Estos se enviarán con la oportuna descripción al secretario del departamento de ciencias y artes del Museo Louth Kensington de Londres S. W.; y serán devueltos á sus respectivos dueños después de cerrada la Exposición, que durará hasta fin de Setiembre.

Una vez embalados los objetos para su devolución, la junta no responderá de ulteriores desperfectos, comprometiéndose, sin embargo, á sufragar los gastos de transporte, tanto de ida como de vuelta, y á acondicionar los objetos convenientemente para que no sufran el más insignificante deterioro. A cada expedición se acompañará un registro detallado de la clase de objetos que la constituyan, y expresándose si son ofrecidos ó prestados.

M. Robinson se ha comprometido espontáneamente á hacer por su cuenta la impresión del catálogo.

Los objetos que han de figurar en la Exposición se han clasificado en los siguientes grupos:

Decorado de origen hispano-morisco. Trabajos en hierro: armaduras, trabajos en oro y plata. Esmaltes y joyería: muebles, esculturas en marfil y madera, altares y retablos, cerámica y tejidos.

Cuanto interesa á España figurar dignamente en este gran certamen y dar una vez más solemne testimonio de su amor al arte, en competencia con la nación vecina, si cabe emulación entre países hermanos, despiértase de la acogida entusiasta que ha tenido el pensamiento en la ciudad monumental, que por las maravillas y riquezas en su seno acumuladas y los soberbios monumentos ele-

vados al arte en su recinto mereciera llamarse el museo del mundo.

Es de esperar, por tanto, que así las corporaciones como los particulares, secundarán la iniciativa que al gobierno corresponde en este importante asunto, al que va unido el decoro de nuestro nombre y la confirmación de las más preciadas de nuestras glorias: La inspiración artística de los hijos de España.

La circular de los moderados.

A continuación publicamos la circular que la junta directiva del partido moderado histórico dirige á sus correligionarios de provincias con motivo de la convocatoria de su junta general:

«Madrid 28 de Febrero de 1881.

Señores presidente y vocales del comité de... Muy señores nuestros: La rapidez con que se suceden y desenvuelven los acontecimientos políticos, y el largo período trascorrido desde que por aclamación unánime fué elegida la actual junta directiva de los moderados históricos, dentro de la cual y por consecuencia de esto han ocurrido algunas vacantes, la han impulsado á convocar la general del partido, que deberá celebrarse el día 27 de Marzo próximo.

La junta, en cuyo nombre nos dirigimos á ustedes, comprendo, al tomar este acuerdo, las molestias que su ejecución ha de ocasionar, sobre todo á aquellos de sus amigos políticos que residen fuera de la corte; pero conociendo su abnegación y patriotismo, confiamos en que, tanto los comités como los expresados amigos, concurrirán en el mayor número posible, para proceder al nombramiento de la que en lo sucesivo haya de dirigir al partido.

Regamos á Vds. se sirvan darnos aviso del recibo de esta comunicación, y nos reiteramos suyos afectuosos atentos servidores Q. B. S. M.—El vicepresidente primero, Claudio Moyano.—El vocal secretario, José de Entrala y Perales.»

Esta circular ha sido dirigida por el correo de ayer á los correligionarios de provincias.

Las bases con arreglo á las cuales se hace esta convocatoria son las siguientes:

- 1.ª Podrán concurrir con voz y voto los que con autorización expresa de los comités de esta corte y provincias, se presenten en el lugar en que ha de verificarse la reunion.
- 2.ª Tendrán igual derecho todas aquellas personas que tanto en Madrid como en provincias, disfruten notoriamente el concepto de pertenecer al partido moderado histórico; y
- 3.ª Los que sin haber hecho profesion de fé en el partido y estando conformes con los principios que el mismo sustenta, sean presentados por los correligionarios conocidos.

Empréstito cubano.

TERCER SORTEO.

Ayer se celebró en Barcelona en el domicilio social del Banco Hispano-colonial, el tercer sorteo de amortización de los billetes hipotecarios del tesoro de la isla de Cuba, cuyo servicio corre á cargo de tan importante establecimiento de crédito.

Como entre el público que nos distingue con sus favores se encuentran muchos tenedores de estos valores, creemos conveniente adelantarnos el resultado de dicho sorteo.

Las bilas fueron siete y los números los siguientes: 176, 225, 520, 546, 568, 605 y 775. Quedan, pues, amortizados y fuera de curso estos números en los 750 miliares que comprende la emision.

Canarias y el Sr. Leon y Castillo.

Al ocuparnos ayer del correo de Canarias, dijimos que los periódicos de aquel país habían felicitado al Sr. Leon y Castillo por el alto puesto que S. M. se había dignado conferirle.

Hoy con más detenimiento podemos comunicar algunos pormenores acerca del júbilo y festejos con que la ciudad de Las Palmas ha celebrado la noticia de la eleccion de aquel ilustre hijo de Canarias para el ministerio de Ultramar.

Llevó el día 16 la confirmación del nombramiento del Sr. Leon y Castillo al puerto de Las Palmas el paquete inglés *Kinsambo*, y acto continuo los edificios públicos enarbolaron sus banderas, fueron empavesados los buques de la bahía, y una banda de música, acompañada de numeroso gentío, comenzó á recorrer las calles de la población.

Por la noche presentaba ésta un aspecto sorprendente con la iluminación de los edificios públicos y particulares. El Circulo Mercantil, donde se hallan reunidas todas las clases del comercio, colocó en el fondo de su brillante fachada un transparente que decía así:

«El Circulo Mercantil al ilustre hijo de la Gran Canaria, Excmo. Sr. D. Fernando de Leon y Castillo, ministro de Ultramar.»

En la plaza de Santa Ana, hubo fuegos artificiales acompañados de repiques de campanas de la catedral y de todas las parroquias.

A la mañana siguiente, el Excm. Sr. D. Antonio Matos y Moreno, obsequió con un espléndido almuerzo á la comitiva que con entusiasmo indecible acudió á felicitarle.

El día 19, celebró asimismo un banquete en honor del Sr. Leon y Castillo, en su magnífica posesion del Batán, el Sr. D. Felipe Massieu. Asistieron á él los Sres. Masa de Sanguinetti, Sotomayor, conde de la Vega Grande, de Guadalupe, Bravo, Leon y Joven, Castañeda, Cabanillas, Matos Moreno, Antuñez, Manrique de Lara, Olivares y otras distinguidas personas de Las Palmas.

El Sr. D. Felipe Massieu brindó por el actual ministro de Ultramar, y dijo que al contribuir sin reposo á la union de los amigos que han venido apoyando al Sr. Leon y Castillo, tenía como principal objeto mantener este núcleo de fuerzas que era como un lazo

cordialísimo entre un canario ilustre y aquel su queridísimo país.

El Sr. Masa de Sanguinetti se adhirió á las ideas vertidas por el Sr. Massieu, y aludió de un modo vivo y sentido á las luchas que el Sr. Leon y Castillo había tenido que reñir en union del Sr. Sagasta para que se operase al fin el cambio político actual.

La *Correspondencia de Canarias*, periódico de las Palmas, publica orlado su número del día 17, y dedica su editorial á felicitar á aquellas islas en general, y en particular á la ciudad de Telde, cuna del Sr. Leon y Castillo, por el nombramiento de éste para el alto puesto que desempeña.

Todos los demás periódicos del país, hasta los de ideas más conservadoras, reconocen las altas prendas que concurren en el actual ministro de Ultramar, y ven en su eleccion un motivo fundado de prosperidad y progreso para aquellas islas.

Cesantías y nombramientos.

Además de los nombramientos y cesantías de que nos ocupamos en la sección *Oficial*, la *Gaceta* de hoy publica los siguientes:

Admitiendo la dimision de los consejeros de Estado á D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Mariano Canelo Villamil, D. Antonio Gueroles, D. Juan Bautista Antequera y D. Ramon de Campamayo, y nombrando consejeros de Estado á los Sres. D. Angel Maria Dacarrete y don Pio Guillen.

Tambien publica los nombramientos de gobernadores de Lugo y Albaceta, á favor, respectivamente, de los Sres. D. José Gonzalez y Roncero, ex-diputado á Cortes, y D. José Escrib y Font, tambien ex-diputado á Cortes.

El general Oreyro.

El telégrafo anunció anoche la muerte del contraalmirante de la armada D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, víctima de una larga y rebelde enfermedad.

Pundoceros é inteligente marino, gozaba de grandes simpatías en todas las clases de la armada, así por los gloriosos hechos de armas en que tomó parte durante su larga carrera de marino, como por sus vastos conocimientos navales revelados en diversas obras científicas.

Hombre de recto carácter y de constantes principios, desde joven estaba afiliado al partido democrático, siendo ministro de Marina durante el tiempo de la república.

Ha muerto ayer en Cádiz á las seis y media de la tarde, y con arreglo á la Ordenanza se verificará hoy el entierro, al que asistirán las autoridades civiles y los jefes y oficiales de la armada residentes en Cádiz.

El Sr. Oreyro era natural del Ferrol, y durante el ministerio presidido por D. Nicolás Salmeron desempeñó con gran acierto la cartera de Marina, de la que se hizo cargo en 8 de Setiembre de 1873.

Reciba la familia del ilustre finado la expresion sincera de nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaba de experimentar.

Un soldado de Waterloo.

Uno de los pocos militares que sobrevivían de la batalla de Waterloo, es el general inglés Butler, de noventa y dos años de edad, el cual acaba de ser víctima de un terrible accidente, pereciendo abrasado en su mismo lecho.

Vivia el general en Holt Codge en el condado de Berks, cuando el martes 21 de Enero, se levantó á las seis de la mañana y encendió una vela en una lamparilla.

Como su mano temblaba, la llama de la vela alcanzó á la colgadura del lecho, prendiéndole fuego que se propagó en un instante á las sábanas, colcha, cobertores y muebles próximos.

Viendo el general que todo lo invadían las llamas, se subió á la cama con el fin de conseguir apagarlo; pero habiéndose quemado las manos y los pies, pide socorro; acuden los criados y consiguen extinguirlo.

Las quemaduras que el general había sufrido en manos y pies fueron tan graves, que á las pocas horas murió.

El general Butler era sbanderado de su regimiento cuando la batalla de Waterloo.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* nombrando jefe de seccion de la secretaría de este ministerio á D. F. Salvá; fiscal de la Audiencia de Palma, á don G. Córdoba; de la de Burgos, á D. E. Valdés, y magistrado de esta última á D. F. Cortadellas.

Otro admitiendo la dimision presentada por don P. Calderon del cargo de jefe de seccion de la secretaría de este ministerio.

GUERRA.—*Real decreto* disponiendo que D. A. Paig cesa en el cargo de secretario de la direccion general de Caballería.

Otro nombrando secretario de la direccion de Caballería á D. A. Jaquetot; vocal de la Junta consultiva, á D. L. Vallejo; jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Aragon, á don F. Torero; jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña, á D. B. Alcanal, y gobernador militar de la provincia de Castellon, á D. N. Fuentes.

HACIENDA.—*Reales decretos* declarando cesantes á D. N. Belda, gobernador del Banco de España; á don D. Vazquez, director general de aduanas; á don M. Elola, co-asesor de la tesorería de este ministerio, y á D. J. Vizcaino, jefe de la Administracion Económica de Murcia.

Otros nombrando gobernador del Banco de España

á D. Antonio Romero Ortiz; director general de aduanas, á D. S. Quiroga; co-asesor primero de este ministerio, á D. M. Eguillor; co-asesor segundo de la misma, á D. M. Monarés; oficial de este ministerio, á D. F. Pol; jefe de la Administración Económica de Sevilla á D. F. Portillo, y de la de Murcia á D. A. Minguéz.

Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos del Estado, una á favor del patronato fundado por don María Pérez, y la otra á favor de los herederos de don Antonio Grande.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Logroño.

Otro admitiendo la dimisión presentada por don L. Moreno, del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén, y nombrando en su lugar á D. C. Aouña.

Reales órdenes dando gracias á los individuos que se expresan, por sus donativos al Museo de Pinturas, Escuela de Música y Museo Arqueológico de Oviedo.

Otra declarando que los ingenieros y ayudantes de obras públicas que sirven á la junta del canal Imperial de Aragón (Zaragoza), conservan todos sus derechos en los cuerpos á que pertenecen, como si estuvieran al servicio del Estado.

Otra dando gracias á los ayudantes de Obras públicas, D. A. del Rio y D. P. Orcasitas, por sus extraordinarios servicios en el proyecto del ferrocarril de Lérida.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por la junta municipal de Villafé, contra la providencia del gobernador de León que revocó el acuerdo de dicha corporación referente al nombramiento de médico titular á favor de don E. Ramos.

Otra disponiendo que los mozos que resulten excedentes del cupo de cada reemplazo, quedan declarados por las comisiones provinciales en la situación que les corresponda antes del mes de Agosto de cada año.

Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar, para que hasta el día de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento, puedan cambiar de situación con soldados de la Península.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 4 del corriente:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Sesmeses atrasados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.344.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.974.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.657 y 18.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.400 y 1.402.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.305 al 7.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.159 al 2.162.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.058 al 2.063.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.803 al 1.813.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 95.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 71.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 79.—Primer semestre de 1878, carpeta número 57.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 94.—Primer semestre de 1879, carpeta número 79.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 66.—Primer semestre de 1880, carpeta número 54.

Obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.754.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.444.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.209.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.044 y 45.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.324 y 25.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.639 y 90.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.610 al 1.612.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.490 al 1.495.

Rasguardos al portador.—Primer semestre de 1877, carpeta número 170.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 152.—Primer semestre de 1878, carpeta número 125.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 413.—Primer semestre de 1879, carpeta número 400.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 384.—Primer semestre de 1880, carpeta número 354.

Obligaciones de aduanas.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 45.

Bonos del Tesoro.—Carpeta número 260.—Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta hoy.

ASUNTOS EXTERIORES.

LOS INGLESES EN TRANSWAAL.—OTRA NUEVA DERROTA DEL EJÉRCITO INGLÉS.

El telégrafo nos comunicó á su debido tiempo que el presidente del Estado libre de Orange había preguntado al gobierno inglés si no le convendría arreglar pacíficamente las diferencias con los boers del Transwaal: el gabinete Gladstone respondió en términos bastante conciliadores; pero imponiéndole como primera condición para entrar en negociaciones que los boers depongan las armas. El Parlamento de Orange se ha ocupado de esta cuestión en la contestación al Mensaje en unos términos que si bien no indican una actitud hostil á Inglaterra, manifiestan cierta simpatía hacia los boers del Transwaal; simpatía que es muy natural, pues los dos pueblos pertenecen á la misma raza, hablan la misma lengua y profesan la misma religión, aparte de que la anexión inglesa, contra la que luchan los boers del Transwaal, amenaza extenderse al Estado de Orange, en una fecha más ó menos próxima.

Los periódicos ingleses que se ocupan extensamente de la cuestión, publican la contestación al mensaje á que nos referimos, el cual, después de manifestar el sentimiento que les causa el derramamiento de sangre, hace constar que se ha entrado en vías de arreglo pacífico por la intervención del presidente Brand y dice: «La población de los dos Estados, está tan estrechamente unida por su origen, y sus sentimientos é intereses están tan unidos, que el Volksraad (parlamento), haciéndose cargo de la situación actual del África del Sur, cree su deber expresar á su majestad la reina de Inglaterra su deseo de que se muestre su gobierno dispuesto á acceder á las razonables peticiones de los ciudadanos del Transwaal.» Estas peticiones razonables, son la restitución de la independencia nacional á los boers del Transwaal: el gabinete Gladstone, cuyos miembros han combatido la anexión del Transwaal, quiere mantenerla ahora ó espera para conceder su libertad á los boers una victoria que venga á borrar los efectos de las dos derrotas sufridas por el ejército inglés.

Las simpatías por la causa de los boers no existe solamente en el Estado de Orange, sino que una gran parte de los colonos del Cabo tienen los mismos sentimientos: holandeses contra ingleses; esa es la verdadera significación de las cosas en Africa, por culpa del gabinete Beaconsfield que verificó la anexión.

Segun los telegramas que Le Temps dice haber recibido del Africa Austral, los ingleses han debido sufrir otra nueva derrota, cuya importancia es todavía mayor si se considera el estado en que se hallaban las negociaciones de paz.

El plan del general Colley parece que era flanquear la formidable posición ocupada por los boers en Lang's Neck, y en la que había sido derrotado, cuando intentó atacarla de frente. En la noche del domingo al lunes se había apoderado de la colina de Spitz Koof, situada á la izquierda de Saing's Neck. Probablemente desde el amanecer los boers rompieron el fuego contra los destacamentos ingleses que ocupaban Spitz Koof, pues toda la mañana se oyó fuego de fusilería; al día siguiente por la mañana el general Colley salió de Mount-Prospect con cuatro compañías; entonces fué cuando se trató la verdadera batalla atacando los boers las posiciones adquiridas por los ingleses.

Se dice que éstos rechazaron cuatro ataques sucesivos, pero que les faltaron las municiones, como en los dos ataques anteriores; entonces fué preciso abandonar las posiciones y replegarse, pero una retirada sin municiones y teniendo que entenderse con tiradores de primera fuerza como los boers, no podía ser otra cosa que un desastre. El regimiento número 68 pudo volver al campamento, pero se dice que del núm. 58 no entraron más que siete hombres.

Los heridos retirados á Newcastle cuentan que no han entrado en el campamento más que un centenar de hombres, y que el general Colley ha sido muerto; otras noticias de mejor origen aseguran la falsedad de la primera noticia, por lo que es de esperar que no se confirme la muerte del general.

En el campamento se preparaban á la defensa, fortificándolo con nuevas trincheras, cuyos ángulos están defendidos por artillería.

El combate último ha de producir un resultado poco lisonjero para la paz; se había esperado, en vista de las negociaciones entabladas por el presidente del Estado libre de Orange, que Inglaterra pretendía reponer el honor de sus armas para mostrarse generosa después con los boers, concediéndoles la independencia que solicitan bajo la soberanía de la reina de Inglaterra; pero la noticia de esta última derrota quita muchas probabilidades á este arreglo y quizá traiga consigo la imposibilidad de que se llegue a una concesión pacífica de lo solicitado por los boers.

MADRID AL DIA

En la noche del lunes último, tuvo lugar una escena sangrienta en una taberna de Málaga.

Parece que llegó á ella un hombre ebrio, que días anteriores había tenido un disgusto con el tabernero, y resentido por ello, comenzó á increparle tan duramente, que el dueño de la taberna trató de echarle á la calle. El alborotador sacó entonces una enorme navaja y asió á su contrario una tremenda puñalada en el pecho que le produjo la muerte á los pocos minutos; pero antes de morir, tuvo el tabernero tiempo de sacar una pistola y disparar á su agresor dos tiros en la cabeza, hiriéndole gravemente. El juzgado entiende en el asunto.

La comisión encargada en Sevilla de redactar el programa con que aquella ciudad ha de festejar el Centenario de Calderón, ha acordado celebrar varios certámenes y una gran velada artístico-literaria, y además publicar un periódico análogo al Paris-Murcia, en el cual figurarán los nombres de reputados escritores y artistas.

La crecida del río Almanzora, en la provincia de Almería, durante la noche del 25, arrojó 24 metros longitudinales del muro construido por la junta nacional de socorros, socavando todo el resto de una cimentación que amenaza ruina. Además ha causado desperfectos y destrozos en las huertas situadas en sus orillas, arrebatando las tierras laborables, las presas de los Azules y los muros de defensa.

Ayer se recibió un telegrama en el ministerio de la Gobernación, del gobernador civil de Huesca, dando cuenta de haberle presentado la dimisión de su cargo el alcalde primero de aquella ciudad.

La Fé ha recibido una carta de París, desmintiendo la defección del general carlista Segarra. El general, segun La Fé, continúa al lado de D. Carlos, y si estuvo á visitar á la reina doña Isabel, fué cumpliendo un deber de cortesía y previo permiso del Pretendiente.

Ayer visitó al señor ministro de Fomento el presidente de la sociedad Dosimétrica española, Sr. Valedor, para solicitar del gobierno su apoyo moral en favor del Congreso Internacional que se celebrará en Madrid el día 20 del mes de Mayo próximo. El Sr. Albarada prometió coadyuvar á dicho pensamiento, aceptando la presidencia del Congreso que le fué ofrecida; y en el caso de que no se encuentre en Madrid, el director de Instrucción pública presidirá el mencionado Congreso.

El príncipe Czartoryski, viudo de la hija mayor de la reina doña María Cristina y esposo de la princesa Margarita de Orleans, se halla en Madrid actualmente.

Han sido nombrados inspectores de orden público de Orense D. Catalino Rafael Fernandez y D. Gerardo Ocampo.

Ayer llegó á París el eminente poeta y particular amigo nuestro D. Gaspar Nuñez de Arce.

Despachos recibidos de Berlin, comunicados al rey por el ministro de Estado, dan cuenta de la manera como se han solemnizado las bodas del hijo del príncipe heredero de Alemania.

Dentro de pocos días, segun dice El Liberal, empezará á publicarse una hoja política bimensual, de que será propietario y director el distinguido periodista conservador liberal, Sr. Lopez Gáljarro.

Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Cádiz 1.º (9 n.)—A las seis y media de esta tarde ha fallecido el contralmirante D. Jacobo Oreiro. Su muerte ha sido muy sentida. El entierro se verificará mañana con arreglo á lo que manda la ordenanza.

Almería 1.º (11 10 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Para contrarrestar las noticias alarmantes que propan algunos periódicos sobre la existencia del tifo en esta provincia, debo poner en conocimiento de V. E. que dicha enfermedad está circunscrita á Velez-Rubio, segun conocimiento que se dió oportunamente á esa superioridad. De las noticias recibidas hoy resulta que han sido atacadas 20 personas, de las que han fallecido ocho; estando en descenso la epidemia en virtud del cambio atmosférico y las medidas adoptadas desde un principio.

Ha oido El Imparcial, que en cierto círculo se está organizando una asociación con el objeto de comunicar al gobierno un proyecto de expedición al centro de Africa, para propagar en aquella region la cultura europea, poniéndole en condiciones de colaborar con el resto del mundo civilizado á la grande obra del progreso.

Como pensamiento, nos parece aceptable y celebráremos que sea fructífero.

Ayer tuvo lugar el último baile en casa de los condes de Velle.

La condesa recibía con un elegante traje azul. Todos los salones estaban abiertos, y desde las nueve se bailó wals y rigodon.

Algunos dominós de raso negro ó blanco se veían entre los grupos de damas, y no faltó entre los hombres quien, rompiendo la monotonía del frac negro, se presentó con la cascaca encarnada de boton dorado.

A las doce comenzó el cotillon, que terminó á la una.

Accidentes de Carnaval.—Como consecuencia de la antipatía que reina siempre entre las diversas estudiantinas que recorren las calles, dos de aquellas que se encontraron ayer en la de la Montera se trabaron de palabras, y pasado de estas á los hechos, se rompieron algunas panderetas, quedando todo terminado al poco rato. Poco después las mismas estudiantinas se avistaron en el Prado; pero allí sin ruido y sin escándalo, los jefes de grupo asumieron la responsabilidad y se fueron al café de San Millán á ventilar la cuestión, lo cual no pudo tener lugar por la oportuna intervención de un agente de la autoridad que puso fin á la contienda; pero en cambio los contendientes se dieron la mano de amigos y continuaron su interrumpida tarea.

De otras cosas, en las que ha tenido que intervenir el juzgado de guardia, figura la detención de una criada que había robado 4.000 reales en metálico á sus dueños.

Robo á una lavandera de algunas repas y dinero, en la calle de Calatrava, núm. 31.

Detención en el café de la Isla de Cuba, por uno de los dueños del establecimiento de vinos titulado Los Jerezanos, de un individuo que días pasados se llevó algunas arrobas de vino, diciendo que las iba á vender.

El señor ministro de Ultramar ha empezado ya á ocuparse del arreglo del personal de las provincias ultramarinas.

Segun anunciamos, mañana á las doce de la noche se verificará la serenata al Sr. Figueroa, suspendida días pasados á causa de la lluvia.

Dice El Imparcial que el gobernador civil, señor conde de Xiquena, ha impuesto una multa de mil reales al señor marqués de Dos Aguas, cuyo carruaje rompió ayer en Recoletos la fila establecida para el mejor orden del paseo.

El general Martínez Campos estudia en la actualidad el expediente de abono de doble tiempo de campaña á las fuerzas de mar y tierra que tomaron parte en las operaciones de la guerra de Joló.

También tiene en estudio un proyecto referente al vicariato castreño que, segun nuestras noticias, es beneficioso á tan respetable cuerpo.

Completando las noticias que anoche indicamos sobre la liquidación de Febrero, dicen los periódicos de la mañana que ha desaparecido de Madrid un conocido bolsista, dejando descubiertos importantes á consecuencia de la liquidación del mes próximo pasado. Otras cinco ó seis personas que habían realizado operaciones con el bolsista en cuestión, no han podido á su vez satisfacer los compromisos que habían contraído con varios comitentes, viéndose precisados algunos á declararse en quiebra.

No se sabe á punto fijo la cifra de los descubiertos del bolsista fugado; pero calculase que no bajará de cincuenta á sesenta mil duros.

Ayer firmó S. M. los decretos de marina pasando á la reserva al teniente de navío señor Donestevé, y disponiendo que el subinspector de primera clase de sanidad de la armada don Francisco García Marañón cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, y nombrando para reemplazarle al subinspector de segunda D. Juan Acosta y Codecido.

Ayer celebraron una nueva y larga conferencia los Sres. Martínez Campos y Lopez Dominguez, tan afectuosos como las anteriores, y en la cual se trató también de asuntos de Guerra.

Después de una conferencia de los Sres. Cánovas y Mantilla, parece que este último decide de publicar La Política.

De El Imparcial: «Tanto y tanto papel ha quedado en las ofi-

cinas de la administración pública escondido en el fondo de las taquillas, que la limpieza es abundante en curiosos hallazgos.

En el ministerio de Fomento se ha hecho uno por el cual resulta que el descuento señalado por la ley de presupuestos para los destinados de 50.000 reales tenía una compensación para los directores de aquel departamento.

Después de consignar el recibimiento lisonjero que el Sr. Merelles (D. Domingo) ha tenido en Orense, dice El Liberal:

«Parece que el Sr. Merelles observó que faltaban varios expedientes en aquella secretaría, todos ellos importantes, y no logrando averiguar su paradero, instruyó en el acto expediente gubernativo, que á estas horas se hallará en poder del juez de primera instancia.

Al mismo tiempo, el Sr. Merelles dió cuenta de esta medida al señor ministro de la Gobernación, participándole los expedientes que han desparecido de aquel gobierno de provincia.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 1.º.—Ha fallecido el antiguo ministro de Negocios extranjeros Sr. Drouyn de Lhuiss.

El Sr. Saint-Vallier ha sido agraciado por el emperador de Alemania con la orden del Aguila Negra.

LONDRES 1.º.—Cámara de los Comunes.—El ministro de la Guerra Sr. Childers pone en conocimiento de la Cámara que además de los tres regimientos anunciados, el ministerio prepara el envío de otros tres á Transwal.

La Cámara aprueba la urgencia del bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

ATENAS 1.º.—La Cámara aprueba por unanimidad la respuesta del ministro Sr. Comandonos á los embajadores.

Circula el rumor de que la Liga albanesa ha ocupado Prizremo empezando por suprimir todas las autoridades turcas.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El aumento de las presiones iniciado anteaayer ha seguido ayer de una manera notable, llegando á ser de 15 milímetros en Búrgos; la situación atmosférica tiende á mejorar, si bien continúan las lluvias en el Norte, Castilla la Vieja y Gerona. Presión máxima, 769 milímetros en El Escorial; mínima, 760 en Barcelona. El termómetro, por el contrario, ha experimentado también una baja notable: temperatura máxima, 15 grados en Alicante; mínima, un grado en Búrgos. Vientos de poca fuerza del tercero y cuarto cuadrante. Cielo en general cubierto. Agitado el mar en Postnagalet, Coruña, Oporto, Cádiz, Tarifa y Cartagena.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13 grados; mínima, 3 grados.

Una cabalgata en Barcelona.

Los periódicos de la capital del principado contienen estensos pormenores acerca de la brillante cabalgata de L'Eura que recorrió durante una gran parte de la noche del domingo las principales calles de Barcelona.

A las once entraba en la Rambla. Abría la marcha una sección de guardias municipales á caballo de gran gala, seguidos de una escuadra de trompeteros y soldados con trajes de la Edad Media, en medio de los cuales iba un pendon con las barras de Cataluña orladas de yedra, símbolo de la sociedad L'Eura.

Seguían algunas carretelas lujosísimas representando á Europa. En la primera había una pareja de payeses y otra de majos, representando España; seguía Francia. Hungría, Rusia, Turquía é Italia, representados por militares algunos, por tipos de los respectivos países otros y en algunas, personajes de las familias reinantes.

Inmediatamente seguía la sección de Asia precedida, asimismo por una sección de trompeteros y soldados á caballo. En lujosas carretelas iban rajás de la India, tipos chinos, japoneses y persas vestidos con mucha propiedad y riqueza, formando un conjunto brillante y deslumbrador.

La sección de América llamó especialmente la atención. Una magnífica carretela á la Dumont en la que iba representado Moctezuma, atraía las miradas de todos. Postillones y cocheros iban disfrazados de monjes y lacayos de loros con vistosísimos plumajes.

Africa estaba representada por tipos egipcios y berberiscos, por negros del Congo y haitianos, con riqueza y propiedad admirables. Oceanía estaba también perfectamente caracterizada por tipos de antropófagos de aquellos archipiélagos, negros y diferentes tipos, con mucha verdad y riqueza.

Por no demorar la salida de la cabalgata no concurrió á la misma el carro alegórico, que segun parece, era magnífico. Se sobrecargó con exceso y estaba el piso tan blando que no pudo desatascarse. Representaba medio hemisferio, sobre cuyo fondo dorado se destacaban las cinco partes del mundo figuradas por cinco mujeres vestidas con propiedad suma. Un elefante de Asia y un rinoceronte de Africa montados por tipos del país figuraban tirar del hemisferio que iba precedido por dos hidras de cien cabezas en forma de esfinges, todo iluminado por la luz Dumont.

Formaba un total de veinte carretelas que iban acompañadas de abundantes luces y además de los trompeteros que hemos mencionado, por las músicas de ingenieros y artillería que tocaron escogidas piezas.

Banco de España.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior, del Tesoro sobre el producto de aduanas y de los bonos del mismo, se previene á los depositantes que quieren retirar los referidos cupones en rama, se sirvan manifestarlo antes del día 5 de Marzo inmediato para que deje de correrlos el Banco. Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen con él hasta el 24 del citado mes de Marzo.

Desde el día 10 se admitirán en la caja de efectos los valores que á continuación se expresan para el pago de intereses y amortización y por el orden siguiente:

Días 10, 14 y 17.—Cupones y obligaciones

amortizadas del Banco y Tesoro, serio interior. Idem 11, 15 y 18.—Idem id. id. del id. id., série exterior y de aduanas.

Idem 12, 16 y 19.—Cuponos de bonos y bonos amortizados. Desde el 21 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distinción.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso: Al Banco de España para su amortización y pago; fecha y firma del presentador.

Comprobados los efectos á que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago por la caja de efectivo.

El pago de los intereses de los valores antes detallados depositados en este establecimiento se verificará desde el día 1.º de Abril, y desde la misma fecha podrán presentarse en la intervención los depositantes con los resguardos respectivos a recoger el oportuno libramiento.

Los valores que formando parte de un depósito sean amortizados, deberán ser retirados por los interesados, á fin de hacer por sí la presentación de aquellos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortización de las obligaciones y bonos, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 de Marzo, y á las sucursales y comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos días sin haberlo solicitado, solo se pagarán en la Caja de este establecimiento los intereses y amortización.

Madrid 28 de Febrero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

EJECION DE LA NOCHE.

Sesion del Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Teresa García se abrió la sesión de hoy, á las dos y cuarto de la tarde; se dió cuenta en el despacho de oficio de la real orden sobre los sotabancos, y de haber sido aprobado el proyecto presentado por el Sr. Martínez Cubells, para la pintura al fresco de la fachada de la histórica Casa Padriera.

De los asuntos puestos á la orden del día, quedó de nuevo sobre la mesa el dictamen de la comision de Easanche, presentando el proyecto para la adquisicion de la via pública y establecimiento de servicios municipales en la misma, y fué retirado por la comision el relativo á la construcción de un carro para la conducción de carnes muertas.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de obras, de ensanche y de beneficencia, entre ellos el de la adquisicion de piedra partida para los afirmados de las vias públicas.

A propuesta de la comision de obras, se acordó trasladar á otro edificio el colegio de San Ildefonso, pues el en que se encuentra presenta un estado ruinoso y además en extremo perjudicial para la salud de los asilados. El Sr. Chavarri, como comisario de dicho colegio, manifestó lo grave de la situacion, decidiendo toda la responsabilidad si ocurriese alguna catástrofe. El ayuntamiento autorizó al Sr. Abascal, que en aquel momento presidia la sesión, para buscar el referido local en tanto se resuelve lo que debe hacerse con el que actualmente ocupa el colegio en la Carrera de San Francisco.

Aprobóse tambien la cesion de un terreno, fuera de la puerta de Alcalá en la glorietta comprendida entre el camino que conduce al Retiro y la carretera de Aragon, para la construcción de una escuela de niños y de niñas, costada por la testamentaria de D. Lucas Aguirre.

Se acordó quedase sobre la mesa el proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo y el adicional al presente y otro presupuesto extraordinario; levantándose acto seguido sesión.

En el Consejo de ministros que esta tarde se celebrará á las cinco, los ministros se ocuparán en primer término, de la circular sobre enseñanza, y es posible que del indulto de varios militares procesados por causas políticas: hay quien cree además que la gracia del gobierno alcanzará á los militares que se han ausentado de los puntos de residencia que se les fijó.

A las dos de la tarde ha celebrado una conferencia con el ministro de Fomento el señor Montero Rios sobre el asunto de los profesores, y para saber si al Sr. Montero Rios conviene volver á su antigua cátedra.

Las conferencias de ayer, de que hablamos en el Balance de anoche, se tuvieron con profesores conservadores con cátedras actualmente en la Universidad central, los cuales se presentaron muy conciliadores.

La Correspondencia de la mañana anuncia para esta tarde una entrevista del Sr. Balaguer con el Sr. Sagasta, para cumplir el primero u. a. mision que tiene del Circulo constitucional.

El Sr. Vallejo Miranda ha sido declarado cesante del cargo politico-administrativo que tenia en la embejada de París.

El director de obras públicas, Sr. Peje, ha dado hoy un almuerzo en el Retiro á los señores Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, alcalde de Madrid, Gullon, Moreno Benitez y Monasterio (D. Mariano).

El gobernador de Oviedo, Sr. Castellet, despues de haber conferenciado con el ministro de la Gobernacion, ha salido esta tarde para aquella capital acompañado del Sr. Uria.

Se ha admitido la dimision al oficial de la clase de terceros, en comision, de la direccion general de Administracion local D. Vicente Risco y Sanchez Tirado, y nombrado en su lugar al ex-gobernador civil Sr. Lobo y Ortega.

De La Publicidad de Barcelona:

«Decíamos el otro dia que el asunto del coronel Morcillo habia de traer cola. El coronel Morcillo elevó una instancia al rey; el rey la entregó al ministro de la Guerra señor marqués de Faeate Fiel, y éste, por lo visto, ha perdido la instancia, segun nos anuncia nuestro corresponsal en Madrid.»

Esta noche aparecerá el primer número del periódico El Estandarte. Han presentado la dimision los tenientes de alcalde de la Audiencia y Buenavista, D. Rafael Lozano y el señor conde de Vilches.

Hoy ha sido nombrado subinspector del cuerpo de vigilancia de Madrid, D. Cándido Rosas Soriano. El señor ministro de Hacienda ha empezado hoy á ocuparse de la organizacion de la secretaria de su departamento.

Han sido declarados cesantes los jefes de negociado de primera clase de la direccion de Contribuciones Sres. Barrio y Montes. Esta madrugada, á las tres, se promovió una riña en la Carrera de San Gerónimo, entre dos sujetos que salian del baile de la Zarzuela, resultando ambos heridos.

Mañana visitarán al señor presidente del Consejo de ministros varios diputados y senadores aragoneses en union de otros que lo han sido, á fin de obtener del gobierno un nuevo socorro de 1.000 pesetas con destino á las familias de las victimas de la reciente catástrofe de Rueda de Jilón.

A las doce y media de esta mañana han tomado posesion y jurado el cargo de consejeros de Estado los señores contra-almirante Valcárcel, Santa Cruz de Aguirre y el marqués de los Ulagares.

D. Francisco Silvela ha llegado esta mañana á Madrid en el correo de Alicante y Valencia. En el mixto de Andalucía salieron esta mañana para Aranjuez el duque de Fernan-Núñez y el marqués de la Mina.

El gobernador de Toledo Sr. Rey ha salido esta tarde para encargarse de su gobierno. El señor ministro de la Gobernacion ha concedido hoy audiencia pública de dos á cuatro de la tarde.

En la subsecretaría del ministerio de Ultramar se ha celebrado hoy junta de jefes para arreglar la distribucion de negociados. Esta mañana á las ocho, en la casa en construcción de la calle de Hermosilla, se desprendió uno de los maderos de un andamio que al caer, dió en la cabeza á un operario llamado Francisco Torres, dejándole muerto en el acto.

Segun avisa el gobernador de Leon, el tren correo ha llegado hoy á aquella capital sin la correspondencia ni viajeros de Madrid, ignorándose la causa de no haber enlazado el tren del Norte.

En palacio ha habido hoy por la mañana capilla pública. El gobernador de Sevilla ha pasado hoy á San Lucar de Barrameda con el objeto de saludar á los señores duques de Montpensier.

En el hotel que en la calle de Ayala habita el Sr. D. Hipólito Finat, se ha celebrado esta tarde un baile de niños. Imposible dar una idea de la satisfaccion y el contento que reinaba entre los pequeños concurrentes que, disfrazados con trajes de todas clases, colores y épocas, ocupaban completamente las elegantes habitaciones del hotel del Sr. Finat.

Este hacia los honores de la casa con esquisita amabilidad y galantería, y como hombre acostumbrado á esta clase de reuniones. Resoluciones de Marina: Disponiendo quede prohibida las permutas de cruz de tercera clase por la gran cruz del Mérito naval.

Idem quede agregado á la seccion del personal de este ministerio el capitán de fragata D. Ramon Reguera. Nombrando 2.º ayudante de la mayoría general del departamento del Ferrol al teniente de navio de primera clase D. Ginés Paredes.

Idem 2.º comandante del vapor Lepanto al teniente de navio de primera clase D. Federico Compañó. Idem 2.º ayudante de la mayoría del departamento de Cádiz al teniente de navio de primera clase D. Antonio Antran, y del departamento de Cartagena al de igual clase D. Joaquin Peri.

Disponiendo quede á las órdenes del ministro de Marina al teniente de navio don Joaquin Cortés y Samit. Ha terminado en el Ferrol la carena de la Carmen. Se ha dado principio á la misma operacion en Numancia y Victoria, y terminado esto, principiara la de Las Navas.

RESUMEN DEL DIA

La ceremonia que la Iglesia celebra en el día de hoy, y la simbólica ceniza en la frente, no ha sido obstáculo para que la gente se entristezca y anonade, antes al contrario, con ceniza y todo, y sin reparar que somos polvo, la gente ha continuado divirtiéndose como si fuese de pasta inmortal.

La fiesta, sin embargo, ha decrecido en el Prado, y las calles se han visto, á Dios gracias, más desembarazadas que los días anteriores.

Varios indicios permiten creer que desde anoche los ministros, en los ratos de vagar que tienen, se dedican á estudiar aquellas mudanzas en el personal secundario que imponen necesidades legítimas y el hado implacable.

Así y todo, á los amigos impacientes les parece van los ministros con paso de tortuga, mientras los conservadores creen que cami-

nan con vuelo de agulla. Pongan ustedes un término medio y se aproximarán á la verdad.

El corresponsal de Las Provincias de Valencia, afiliado á la situacion caida, pero con espíritu bastante independiente, en su carta de hoy indaga lo que harán los conservadores para en el caso que considera probable—y nosotros tambien—de que se presente á las Cortes el presupuesto antes del 30 de Junio.

«¿Qué es lo que hará—pregunta—el partido liberal conservador? Los jefes del mismo parecen inclinados á una politica intransigente, que se traduciría por un inmediato voto de censura que obligara á la disolucion de las Cortes, y fúndase para ello en que, teniendo tiempo el gobierno para reunir nuevo Parlamento, no lo hacen por el propósito de pesar más adelante con todo el mecanismo de la administracion sobre el ánimo del cuerpo electoral, á fin de ganar cómodamente las elecciones.

Los más templados aseguran que, ni á éste, ni á ningún gobierno que cuente con la voluntad de la corona, puede negarle el partido liberal-conservador los medios legales de gobernar siendo el principal de ellos el de que pueda cumplir los preceptos constitucionales.

La cuestion es difícil de resolver, y á mi juicio, la mayoría liberal-conservadora no negará su voto á los proyectos de ley fijando la fuerza permanente del ejército y de la armada, pero inmediatamente despues que estén aprobados dichos proyectos, y leídos los presupuestos, provocará un debate político para dar un voto de censura al gobierno y obligarlo á suspender ó disolver las Cámaras.»

En la hipótesis de que el gobierno aguantará semejante discusion, seria de lo más curioso que hayamos presenciado. No se comprende, sin embargo, la necesidad de todo esto, porque ya se sabe por adelantado que el gobierno no gusta á la actual mayoría parlamentaria, y tampoco se ignora que apesar de esto se le ha conferido la gestion de los negocios.

En fin, cada cual mantendrá aquel derecho que le parezca más inescusable y eficaz.

La circular que hoy debe haberse leído en Consejo de ministros, es un documento que brevemente, y por ligeras, aunque claras indicaciones, hace la historia del asunto de los catárcticos. Está redactado con tono de moderacion, y se inspira su idea matriz en una gran elevacion de miras.

Consigna el respeto que merecen los sentimientos, las creencias y las convicciones de todo el mundo, mientras no se traduzcan en actos castigados por el derecho coman; no admite la doctrina de la fiscalizacion previa para los textos y programas de enseñar, impuesta por la circular del señor marqués de Orovi, y causa del conflicto pendiente; recuerda los principios de libertad hoy más en boga en Europa, patrocinados precisamente por pladosos y doctos prelados de la Iglesia católica, y espera en resumen que con los nuevos horizontes que se abren á la ciencia y á la enseñanza, ganará mucho el país, y nada padecerán las instituciones del Estado.

El decreto sobre portazgos que prepara el ministro de Fomento contiene estas bases: Aplazamiento indefinido de los arrendamientos que no se hayan realizado. Respeto de los arrendamientos ya hechos, como no puede menos.

Invitación á los actuales arrendatarios para rescindir sin indemnizacion, é indicacion de llevar á las Cortes un proyecto en que se pondrá la derogacion de la legislacion actual.

El señor duque de Frias que, como es sabido, vive tiempo hace en Biarritz, no es difícil ocupar, en plazo no lejano, una posicion diplomática.

Aparte de esto, el señor duque de Frias ha ofrecido al señor ministro de Fomento, contestando á una carta que éste le habia escrito, su concurso más resuelto y decidido á la situacion actual.

El señor presidente del Consejo ha firmado esta mañana con S. M. los decretos nombrando vocales para la Exposicion nacional á los señores Balaguer, Lasela (D. Fermín), Galdo, Moreno Benitez, D. Meliton Martin y Ortiz de Pinedo, y vocales natos al director general de administracion del ministerio de la Gobernacion y al presidente de la sociedad de arquitectos.

El Sr. Balaguer ha visitado esta tarde al señor Sagasta; pero que nosotros sepamos, no ha llevado la mision que se suponía del Circulo constitucional.

A las siete y media nos hemos retirado de la Presidencia, sin que á esta hubiese terminado el Consejo de ministros. Desgraciadamente se ha confirmado la muerte del general Colley, viniendo este triste suceso á complicar la situacion de los ingleses en el Cabo de Buena Esperanza.

La Bolsa ha repuesto hoy la baja de ayer.

TELEGRAMAS.

LONDRES 2.—Reina grande actividad en el ministerio de la Guerra con motivo de la cuestion de los boers.

Se prepara una gran campaña contra estos. Además de las tropas de refuerzo que han recibido ya la orden para embarcarse, el gobierno ha dispuesto que salgan con direccion á la colonia del Cabo algunos oficiales del ejército de la India de los que más se han distinguido en la guerra del Afghánistan.

Segun las noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energia, armando á los indígenas del Transwal y ejercitándoles en el manejo de las armas. (De los 300.000 habitantes que pueblan el Transwal solo unos 30.000 son blancos ó boers, descendientes de los colonos holandeses).

VIENA 2.—Los despachos de Ragusa anuncian que reina grande agitacion en la Albania. Los albaneses reclaman su autonomia, poniéndose en abierta rebelion contra la Puerta.

LONDRES 2.—Esta misma semana quedará aprobado el bill prohibiendo el uso y venta de armas en Irlanda, poniéndose inmediatamente en vigor la ley en aquella isla.

PARIS 1.º.—La comision que entiende en el asunto del general Cissey ha acordado por unanimidad declarar que este no ha sido ni traidor ni concusionario.

LONDRES 2.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en primera lectura por 188 votos contra 26, el bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

Cámara de los Lores.—Se aprueba en segunda lectura el bill adoptando medidas represivas en Irlanda.

LONDRES 2.—El viernes próximo saldrá con direccion á Natal el general Roberts, nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Transwal.

VIENA 3.—Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de ceder la isla de Candia á Grecia en lugar del Epiro.

BERLIN 2.—El príncipe de Bismarck declaró en el Parlamento que Alemania haría lo posible para conseguir la supresion del comercio de esclavos en el Océano pacífico.

LONDRES 2.—Se confirman las pérdidas de nuestras tropas en su último descalabro en el Transwal. Fueron muertos 330 ingleses de 693 que componian la division.

Se confirma tambien la muerte del general Colley, que recibió un tiro á quema-ropa.

Lean ustedes.

«Una dosis de Inga de GRIMAULT Y C.ª, farmacéuticos en París, dicen los señores Trouseau y Pidoux, basta para que la Jaquema más violenta desaparezca á veces al cabo de cinco ó diez minutos, no volviendo, por lo comun, sino despues de largo tiempo.

Se emplea con éxito notable contra las diarreas y disenterias, y en los conyalecientes como medio para fortalecer el estómago, hacer venir el apetito y facilitar las digestiones.

«Debemos verdaderamente declarar que de todos los medios que hemos visto emplear hasta el día, el de los plivos de Inga nos parece el más eficaz.»

(Tratado de Terapéutica.) La marca de fabrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés, deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS SOCIEDADES, and various financial instruments like Carreteras Abril, Id de Agosto, etc.

Resumen.

Principió la contratacion del consolidado á 21'45 contado y 21'52 1/2 fin de mes, y fué poco á poco descendiendo algunos céntimos, pero conservando con bastante firmeza el alza respecto de ayer.

Los valores especiales con escaso movimiento, y el Banco de España con una baja de 50 céntimos. La Bolsa entra tranquila en su campaña del corriente mes.

Últimos.

Santo de mañana.—San Emeterio y San Celedonio, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Buen Suceso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, estacion, rosario, sermón, miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia y la reserva.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—150 abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El amante espíritu.—La niña boba.—Herir por los mismos filos. ZARZUELA.—77 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los patos deseados.—Prestitigacion por el Sr. Santaló.—Los siete melones, polka.—Artistas á cala.—Baile.—Extraordinarios trabajos por mis Zico. COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El guardian de la casa.—Nada entre dos platos. LARA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—El preceptor y su mujer.—Lecantar muertos. MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Baladrón.—Buscando un gerno.—El proceso del can-can.—Baile.

Obituary notice for D. CARLOTA RAMIREZ DE ARELLANO, VIUDA DE DABAN, falleció el día 19 de Febrero de 1881. Includes a cross symbol and text about her funeral and family.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

POR
DON RAMON CAMPOAMOR
EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SERIE
2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arsenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

BACALAO DE SHETLAND
SALMON AHUMADO DE SUECIA
EN LATAS.

Salmon de Escocia, al natural.
Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos.
Ostras al natural, de Escocia.
Filetes de lenguado y merluza.
Huevas de bacalao, al natural.
Arenques en latas.
Anguilas preparadas.
Picadillos de salmon y langosta.
Sardinas en aceite.—Caviar ruso.

Sopa de tortuga (verdadera é imitada).

15, Hileras, 15.—FREDERICO VIDAL.

DOBLE MAGNESIA
INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA
PREPARADA
POR **BORRELL HERMANOS**

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vómitos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenos ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, Botica de Borrell hermanos. Conde de Asalto, 52.

BODEGA DE BRACAS
VALENCIA DE DON JUAN
PROVINCIA DE LEON

Vino de mesa puro, sin rival, embotellado de tres años. Se vende al precio de

CINCO REALES BOTELLA.

en los acreditados establecimientos de

D. Federico Vidal..... Hileras, 17.
Bodega del Jalon..... Peligros, 3.
D. Juan Biec..... Faencarral, 19 y 21.
D. Joaquin Jorin..... Pez, 5.
Sres. Bittini y C..... San Martin, 8.

Dirigir los pedidos al representante esclusivo, J. BELMAR, calle de la Madera, núm. 19, Madrid.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE
GRIMAULT Y C^{ia}
Farmacéuticos en Paris

PARIS 1878 VIENA 1873

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Acero, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsa que requiere el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irritaciones de garganta, etc.

POR MEDIO DEL
JARABE PECTORAL
DE MORENO MIQUEL.
10 reales frasco.

Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID,
Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.

UNICA
en situacion de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.

RECTOR MECANICO
DON JUAN FUCHET
12.—Calle del Carmen. 12.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
» » Barcelona, » » 30 » »
» » Cádiz, » » 3 » »

REGIONES DESDE SANTANDER A: LA HABANA, FUERTO-RICO Y MAYAGUEZ. PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

| | | | |
|------------------------------------|-----|---------------------------|------|
| Pesetas. | | Pesetas. | |
| 1. ^a categoría | 900 | 1. ^a categoría | 1000 |
| 2. ^a categoría | 800 | 2. ^a categoría | 850 |
| 3. ^a categoría | 700 | 3. ^a categoría | 750 |
| Entrepuerto... | 250 | Entrepuerto. | 350 |
| 4. ^a clase. (puente)... | 175 | | |

Billetes de ida y vuelta válidos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preclados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

LAS COLONIAS.
BURDEOS SUPERIOR
á 12 reales botella.
ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

VINOS DE PASTO
Tintos y blancos, tres años, desde 2 rs. botella.
PRECIADOS, 6, VINICOLA.

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 paginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

Madrid y Provincias: Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6 »
Año..... 11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

TINTURA ÚNICA
Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.

POMADA ROSADA
para devolver á los cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS
Deposito en Barcelona: CASANOVAS y C^{ia}

HECTÓGRAFO ECONOMICO
Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Bernardo, 73, pral. derecha, F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS
PRECIOS CONVENCIONALES
San Bernardo, 73 pral. der.

2 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 24)

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA
ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

obrado conforme á su derecho, pero que eso era de un interés secundario; que el panadero era el mismo individuo en cuya cuadra se hallaba el caballo del cazador, y que segun todas las probabilidades habia habido complot de asesinato—y al decir esto echaba una mirada severa á mi padre.—Añadió que él estaba seguro de descubrir la verdad y que si no lo conseguía allí sabia un sitio donde habia de ser más afortunado y que aquel sitio era Stettin.

Mi padre, el molinero Voss y el panadero fueron retirados con una buena guardia á una habitacion inmediata, y llamaron al baillo.

El anciano señor apareció en el dintel, con su baston en la mano y tenia el aire tan imponente y tan tranquilo como el de un magistrado cuya conciencia está para. Un francés trató de correr la puerta tras él, pero no pudo conseguirlo: la señorita Westphalie forzó la consigna y tras ella entraron Annette y Caroline: estas últimas sobre todo dijeron que no tenian ningun deseo de permanecer afuera á merced de los franceses.

La señorita Westphalie decia abriéndose paso: yo debo estar donde está el señor baillo, porque es mi protector.

Cuando entró el anciano baillo, el coronel Von Tell se volvió hacia la ventana fingiendo mirar á la calle.

El juez preguntó al señor baillo, por medio del intérprete, sus nombres y profesion.

—Yo soy el primer magistrado del distrito de Stembagen y me llamó José Weber.

Y colocó el baston y el sombrero en una silla.

Al oír el nombre de José Weber el coronel se volvió hacia él y le miró como si tuviese que hacerle alguna pregunta, pero pareció que lo pensaba mejor y volvió á su antigua posicion.

Entonces invitaron al baillo á sentarse.

—Os doy las gracias—dijo—yo no he venido aquí para mi comodidad y además no tengo la suficiente costumbre de prestar declaraciones para poder estar sentado.

Respondiendo á las preguntas que le hizo el juez, contó la manera de presentarse que habia tenido el cazador, no omitió ningun detalle y contó todo lo que sabia sobre ese particular: el terminar dijo que si era un crimen el que habia cometido el molinero embriagando al cazador debia tambien él participar de la pena, porque habia aconsejado al molinero que lo hiciese y el molinero era un subordinado suyo.

El juez se echó á reír con desprecio: la idea de que el alcalde podía intervenir en favor de su panadero y el baillo en favor de su molinero le hacia mucha gracia.

—¿Y os reís de eso?—dijo el anciano baillo, con tanta calma como si hubiese estado razonando con Fritz Sahlman.—¿No hay esa costumbre en Francia? ¿Los funcionarios de vuestro país no tienen otra mision que desplumar á los infelices? ¿No los ayudan cuando están en un apuro y tienen la justicia de su parte? ¿Y no hay el derecho de desembarazarse de un perdido y vagabundo haciendo el sacrificio de algunas botellas de vino?

Estas palabras produjeron el efecto de una maza en el juez francés: no podía aguantar que se llamase perdidos y vagabundos á los franceses: así es, que se desató en improperios.

El baillo permaneció impassible; pero avanzó hacia la mesa, sacó una cuchara de plata de la maleta y la mostró al juez diciendo:

—¿Veis estas armas? Yo las conozco y conozco la persona á quien pertenecen: además, á mí me parece que un soldado tiene algo más que hacer que traficar en cucharas de plata.

Esta observacion no tenia réplica: el juez cambiando repentinamente de conversacion, preguntó cómo se permitia el relojero llevar un uniforme francés y con qué objeto se habia introducido en el castillo la noche anterior.

—Me pedís demasiado—respondió el señor baillo—yo no lo he llamado y únicamente lo vi en el momento en que el molinero se llevaba al cazador: sin yo saberlo ha pasado la noche en el castillo.

El juez comprendió enseguida que no sacaría más partido del baillo; interrumpió el interrogatorio y lo autorizó para retirarse con tal que no se aljase mucho de la alcaidia.

—Muy bien—dijo el baillo, volviendo la espalda—tengo el gusto de saludaros hasta que resolvais este asunto.

Se preparaba á recoger su baston y su sombrero para retirarse cuando vió al coronel, que se habia retirado de la ventana y estaba cerca de él ocupado en examinar los nombres que habia grabados en el puño del baston, del tiempo en que era estudiante: parecia examinar aquellas cifras con tanto interés como si hubiera buscado su número en una lista de loteria.

El señor baillo lo dejó hacer un momento; luego se inclinó ceremoniosamente delante de él y dijo:

—Con vuestro permiso, coronel, mi baston. El oficial se estremeció, pareció un tanto confuso y entregó el objeto que se le pedia. Cuando el anciano baillo salió de la sala le siguió.

La señorita Westphalie no tenia más que un deseo, seguir tambien á su amo. Annette y Caroline se preparaban igualmente á seguirlos cuando le gritó:

—¡Alto! ¡alto!

Y las tres mujeres se quedaron.

Muchas veces nos ha contado despues la señorita Westphalie las peripecias de su interrogatorio y las impresiones que experimentó en aquel acto: siempre empezaba de la misma manera: le parecia, decia, que estaba en el campanario de Stembagen y que todas las campanas, grandes y pequeñas, resonaban en sus oídos. En el momento en que el baillo se habia separado de ella habia sido como si una paloma blanca se hubiera volado del campanario y ella hubiera deseado volar tambien, pero el individuo que ridículamente llevaba el título de juez la habia retenido cogiéndola del vestido.

—Sí, señora—añadia—he visto jueces por docenas, pero jamás he visto una casta de pájaro como el juez francés, porque la palabra galeras estaba escrita en su cara.

A la señorita Westphalie le sucedió como á muchas personas honradas que experimentan una especie de terror cuando el peligro les amenaza de lejos y cuando están dentro de él se vuelven indiferentes. Lo mismo les sucede á los mosquitos, que no pueden reportar el humo y se sienten atraídos por la llama.

Cuando se apercibió de que el puente habia sido cortado y que iba á tener que prestar juramento se colocó las manos en las caderas y avanzó hasta el sitio en que habia estado el baillo.

—En efecto—dijo despues—yo habia observado que él habia estado muy enérgico en aquel sitio y esto me animó.

El juez le preguntó qué es lo que sabia sobre el relojero.

—Nada sino que habia medianamente el alemán; eso es todo lo que sé.

—¿Cómo se ha puesto el uniforme francés?

—Yo lo ignoro, pero supongo que lo mismo que los demas hombres.

—¿Por qué fué al castillo anoche?

—Al castillo vá mucha gente, gente honrada á escepcion de los que conducen los gen-